

DOCUMENTO para ser consultado
existente en la Dirección de Digesto
Municipal de Neuquén y Biblioteca.

DECRETO N° **1898**

NEUQUÉN, **07 OCT 1993**

VISTO:

La Nota s/n. de fecha 14 de septiembre de 1993, efectuada por la **ASOCIACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL "SANTA GENOVEVA"**, mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal la realización del **EVENTO DE JORNADA DEPORTIVO CULTURAL** a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre de 1993 en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que este acontecimiento se debe a la visita de la Delegación del Club Deportivo Agrícola de Gorbea -Chile-, por tercer año consecutivo encabezada por el Alcalde Dn. **EMILIO JARAMILLO LAURENT** y Concejales de dicha localidad, que la recepción y agasajo de dicha delegación se realizará en las instalaciones del **CEPRON**, en el marco del Encuentro de Fraternidad y Amistad Argentino Chileno;

Que a fs. 3 luce Nota N° 402/93 de la Dirección General de Deportes, mediante la cual solicita a la Subsecretaría de Acciones Comunitarias se gire la presente solicitud a la Secretaría Ejecutiva para la confección de la norma legal pertinente que declare de Interés Municipal dicho evento;

Que en la misma foja intervienen el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales y el señor Subsecretario Ejecutivo ///

///...2°

D^{ca}. **GRACIELA M. I. PEREZ**
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

III 2º

dando su Vº Bº a lo actuado:

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

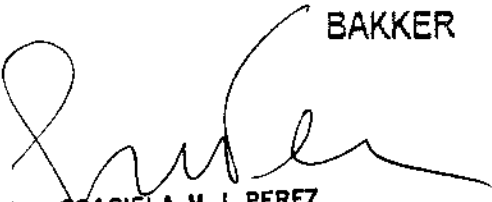
Artículo 1º) **DECLARASE** de Interés Municipal la realización del **EVENTO DE**
----- **JORNADA DEPORTIVO CULTURAL**, a llevarse a cabo los días 9,
10 y 11 de octubre de 1993 en nuestra ciudad, en atención a la solicitud
efectuada por la **ASOCIACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL "SANTA
GENOVEVA"**.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
----- Ejecutiva y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos
vecinales.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
----- Boletín Municipal y oportunamente **ARCHIVASE**.-



FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
BAKKER


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén